



# Informe de Auditoría de Asabys Partners, S.G.E.I.C, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Asabys Partners, S.G.E.I.C, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Asabys Partners, SGEIC, S.A. (Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado), S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Asabys Partners, S.G.E.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA., que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión.

- Hemos recalculado la totalidad de la comisión de gestión y hemos verificado los cumplimientos de las condiciones contractuales de la misma. Asimismo, hemos verificado el cobro de las mismas.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Albert Rosés Noguer  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

8 de abril de 2021

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

2021 Núm. 20/21/07804

IMPDT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**CUENTAS ANUALES DE ASABYS PARTNERS, SGEIC S.A.**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Asabys Partners, SGEIC SA

Balance de Situación a 31/12/2020

(cifras en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>Tesorería</b>	<b>5</b>	<b>461.117,69</b>	-
<b>Cartera de negociación</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>6</b>	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>6</b>	<b>1.106.151,69</b>	-
Crédito a intermediarios financieros	6	1.101.757,03	-
Crédito a particulares	6	4.394,66	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
<b>Participaciones</b>		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Activo material</b>	<b>7</b>	<b>51.310,56</b>	-
De uso propio	7	51.310,56	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
<b>Activo intangible</b>		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
<b>Activos fiscales</b>		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
<b>Resto de activos</b>		<b>17.640,28</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.636.220,22</b>	-

Asabys Partners, SGEIC SA

Balance de Situación a 31/12/2020

(cifras en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>PASIVO</b>			
<b>Cartera de negociación</b>		-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>37.741,55</b>	-
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		36.109,70	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		1.631,85	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Provisiones</b>		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos fiscales</b>	10	<b>247.090,43</b>	-
Corrientes		247.090,43	-
Diferidos		-	-
<b>Resto de pasivos</b>	8	<b>211.358,94</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>496.190,92</b>	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>9</b>	<b>1.140.029,30</b>	-
<b>Capital</b>	<b>9</b>	<b>125.000,00</b>	-
Escriturado	9	125.000,00	-
Menos: Capital no exigido(-)		-	-
<b>Prima de emisión</b>	<b>9</b>	<b>275.000,00</b>	-
<b>Reservas</b>		-	-
<b>Otros instrumentos de capital</b>		-	-
Menos: Valores propios (-)		-	-
<b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>	<b>9</b>	<b>740.029,30</b>	-
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACION (+/-)</b>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Coberturas de flujo de efectivos (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.636.220,22</b>	-

**Asabys Partners, SGEIC SA**

**Balance de Situación a 31/12/2020**

(cifras en Euros)

<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>			
	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>1. Avales y garantías concedidas</b>		-	-
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2 Otros		-	-
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		-	-
3.1 Compromisos de compras de valores		-	-
3.2 Compromisos de ventas de valores		-	-
<b>4. Derivados financieros</b>		-	-
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-

<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		-	-
---	--	---	---

<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
	Nota	31/12/2020	31/12/2019
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		-	-
<b>2. Patrimonio gestionado de ECR</b>	11	<b>27.495.001,00</b>	-
2.1 Fondos de capital riesgo de Régimen Común		-	-
2.2 Fondos de capital riesgo de Régimen Simplificado		-	-
2.3 Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Común	11	27.495.001,00	-
2.4 Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado		-	-
<b>3. Patrimonio en gestión de carteras</b>		-	-
<b>4. Patrimonio comercializado</b>		-	-
<b>5. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC</b>		-	-
<b>6. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		-	-
<b>7. Otras cuentas de orden</b>		-	-

<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		27.495.001,00	-
-------------------------------------	--	---------------	---

<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		27.495.001,00	-
-------------------------------	--	---------------	---

Asabys Partners, SGEIC SA

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio iniciado a 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020

(cifras en Euros)

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		-	-
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	12.1	1.622.851,02	
Comisiones pagadas (-)		-	-
<b>Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)</b>		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación (-)		-612,06	-
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>1.622.238,96</b>	-
Gastos de personal (-)	12.3	-485.587,56	-
Gastos generales (-)	12.2	-147.390,95	-
Amortización (-)		-2.140,72	-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)</b>		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)</b>		<b>987.119,73</b>	-
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)</b>		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta (+/-)</b>		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>		<b>987.119,73</b>	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	10	-247.090,43	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>740.029,30</b>	-
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>		<b>740.029,30</b>	-
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>		-	-
Básico		5,92	-
Diluido		5,92	-

## MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

### 1. Actividad de la Sociedad

Asabys Partners, S.G.E.I.C.,S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 9 de abril de 2020 y está inscrita con el número 165, en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social y fiscal se encuentra situado en Barcelona, Paseo de Gracia, 53 ático. La Sociedad no empezó sus actividades hasta el 24 de julio de 2020, fecha en la que se obtuvo la inscripción en el Registro Administrativo de CNMV del acuerdo de gestión con Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, y 5/2011, de 12 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

La SGEIC será responsable de garantizar el cumplimiento por parte de las entidades que gestiona de lo previsto en esta Ley.

En aquellos casos en que una SGEIC no pueda garantizar que la entidad que gestiona, o una entidad en que haya delegado, cumpla con lo previsto en esta Ley informará de inmediato a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y, en la medida en que proceda, a las autoridades de la Unión Europea competentes sobre la entidad de inversión de que se trate. La CNMV exigirá a la SGEIC que adopte las medidas necesarias para retornar al cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley. Si a pesar de haberse adoptado las medidas anteriores, se mantiene la situación de incumplimiento, la CNMV requerirá el cese en su actividad de gestión de la entidad incumplidora o, en su caso, informará inmediatamente de ello a las autoridades competentes del Estado miembro de acogida de la sociedad gestora. En estos casos, así como en el caso de que la entidad incumplidora sea una entidad de inversión de tipo cerrado establecida en un Estado no miembro de la Unión Europea gestionado por una sociedad gestora establecida en un Estado no miembro de la Unión Europea, la entidad de inversión no podrá seguir comercializándose en la Unión Europea.

La renuncia expresa a la autorización de la sociedad gestora, independientemente de que se transforme en otra sociedad gestora o acuerde su disolución, deberá ser comunicada a la CNMV, que la aceptará expresamente a menos que existan razones fundadas para considerar que la cesación de actividad puede ocasionar riesgos graves a la estabilidad del mercado.

El objeto social de la misma consiste en la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 y 42 de la LECR. La Sociedad no realizara servicios accesorios de los previstos en el artículo 43 de LECR.

Los fondos y sociedades gestionadas por la Sociedad se orientarán a fondos y sociedades que invertirán en el ámbito de la innovación en salud humana en sus tres verticales, es decir, compañías bio-terapéuticas, empresas de dispositivos médicos y tecnologías de la salud, y compañías de salud digital.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestiona la Sociedad de Capital Riesgo, Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA.

## **2. Bases de presentación**

Las cuentas anuales abreviadas, han sido preparadas en base a los registros contables de la Sociedad, los cuales serán legalizados dentro de los plazos establecidos de acuerdo con la legislación vigente.

Las cuentas anuales abreviadas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, sin embargo, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación alguna

Las cifras contenidas en la presentación de esta memoria están en Euros salvo indicación expresa, siendo esta la moneda funcional.

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas en base a los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

De acuerdo con lo expuesto en la Norma de Registro y Valoración 8ª.6 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad no ha preparado estado de flujos de efectivo, al no concurrir las circunstancias necesarias en cuanto a cifra anual de negocios y número medio de trabajadores al cierre del ejercicio.

### **b) Principios contables no obligatorios**

Los Administradores han formulado las cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas de aplicación obligatorias que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las mismas, se haya dejado de aplicar en su formulación.

### **c) Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos, y compromisos que figuran registrados en ellas.

La pandemia originada por el COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en la realización de estimaciones y ha reforzado la necesidad de aplicar el juicio profesional en la evaluación del impacto de la situación macroeconómica actual en dichas estimaciones, fundamentalmente, en lo referente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos, tanto financieros como de otra naturaleza.

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen estimaciones y juicios que puedan dar lugar a un ajuste significativo en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Las estimaciones más significativas utilizadas para la preparación de estas cuentas anuales se refieren a la vida útil de los elementos del inmovilizado material.

#### **d) Comparación de la información**

Debido a que la Sociedad ha sido constituida en este ejercicio no se presentan cifras comparables con el ejercicio anterior, por no existir.

Estas cuentas anuales se refieren al ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 7/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, podrían existir partidas del balance y de la cuenta de resultados que tuvieran diferente clasificación entre el balance y la cuenta de resultados según formato de la CNMV y el balance y la cuenta de resultados según los formularios del Registro Mercantil.

#### **e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios de criterios contables al ser este el primer año de actividad de la Sociedad

#### **g) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes a cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

## h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

## 3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

### 3.1 Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación:

	2020
<b>Base de reparto:</b>	
Beneficio generado en el ejercicio	740.029,30
	<b>740.029,30</b>
<b>Distribución a:</b>	
Reserva Legal	25.000,00
Reservas Voluntarias	125.000,00
Dividendos	590.029,30
	<b>740.029,30</b>

### 3.2 Beneficio por acción

#### i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de mismo. De acuerdo con ello el beneficio básico por acción es de 5,92€ por acción.

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por los efectos dilusivos inherentes de las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). Como consecuencia de no existir efectos diluyentes el beneficio diluido por acción a 31 de diciembre de 2020 coincide con el beneficio básico por acción.

**4. Normas de Registro y Valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de elaboración, de acuerdo con los establecido en la circular 7/2008, de 26 noviembre:

**4.1 Clasificación de los activos y pasivos financieros**

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deben presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta" o corresponden a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Cartera de negociación" e "Inversiones crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata.
- Crédito a intermediarios financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "inversiones crediticias".
- Créditos con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como en su caso, los préstamos y créditos recibidos, las remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables
- Otros activos financieros: créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizados"

Los pasivos financieros se incluyen en función de su presentación, en los siguientes apartados del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como, en su caso, préstamos, y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como en su caso, los préstamos y créditos recibidos, las remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

#### **4.2 Valoración y registro de los resultados de los activos y pasivos financieros**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Por su parte, las fianzas entregadas se valoran por el importe desembolsado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

#### **4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias. No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

#### 4.4 Activos materiales

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones	20,00	5
Mobiliario	10,00	10
Equipos para procesos de información	25,00	4

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

#### 4.5 Contabilización de las operaciones de arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2020 son operativos y corresponden a equipamiento de oficina y elementos de transporte. En las operaciones de arrendamientos operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### 4.6 Activos y pasivos fiscales

Los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen los importes de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o pagar por impuestos en los próximos 12 meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar o pagar en ejercicios futuros, incluidos, en el caso de los activos, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### **4.7 Resto de activos y pasivos**

El epígrafe "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, principalmente activos fiscales y fianzas relativas a los contratos de arrendamiento que tienen la Sociedad.

El epígrafe "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar de pasivos no registrados en otras categorías principalmente acreedores comerciales y pasivos fiscales (Nota 8)

Ambos epígrafes incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación.

#### **4.8 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

#### **4.9 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, se registran en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

#### **4.10 Transacciones entre Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **4.11 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

#### **4.12 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado importe alguno por este concepto, ni tampoco se ha registrado provisión alguna al no estar previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.13 Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

#### **4.14 Transacciones en moneda extranjera**

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Valoración posterior

Al cierre del período se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al

liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que surjan.

## 5. Tesorería

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>
Caja, moneda extranjera	937,21
Bancos, cuentas corrientes a la vista	460.180,48
<b>Total</b>	<b>461.117,69</b>

Los saldos de Tesorería no han devengado intereses durante el ejercicio.

## 6. Inversiones crediticias

La composición de este epígrafe, que se corresponde íntegramente a créditos y otras partidas a cobrar, es la siguiente:

	<u>2020</u>
<b>Crédito a intermediarios financieros</b>	<b>1.101.757,03</b>
Créditos comerciales por prestación de servicios a Sociedades de Capital Riesgo	1.101.757,03
<b>Crédito a particulares</b>	<b>4.394,66</b>
Anticipos de Remuneraciones	1.567,85
Cuenta corriente con Administradores y Socios	2.826,81
<b>Total</b>	<b>1.106.151,69</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay registradas correcciones valorativas de valor dado que no se han observado evidencias objetivas de deterioro de los activos financieros.

## 7. Activo Material

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante el ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

	<b>24/07/2020</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Deterioros</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Coste:</b>					
Instalaciones	-	3.216,25	-	-	3.216,25
Mobiliario	-	27.314,78	-	-	27.314,78
Equipos proceso de información	-	22.920,25	-	-	22.920,25
	-	<b>53.451,28</b>	-	-	<b>53.451,28</b>

<b>Amortización Acumulada:</b>				
Instalaciones	-	(158,61)	-	(158,61)
Mobiliario	-	(673,52)	-	(673,52)
Equipos proceso de información	-	(1.308,59)	-	(1.308,59)
	-	<b>(2.140,72)</b>	-	<b>(2.140,72)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	-	<b>51.310,56</b>	-	<b>51.310,56</b>

No existen bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio.

#### 8. Resto de Pasivos

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	<u>2020</u>
Acreeedores por prestaciones de servicios	106.613,26
Administraciones Públicas (Nota 10)	104.745,68
<b>Total</b>	<b>211.358,94</b>

#### **Información sobre el periodo medio de pago de proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013 de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004. De 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de luchas contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

El detalle es el siguiente:

	<u>2020</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	6,74
Ratio de operaciones pagadas	6,50
Ratio de operaciones pendientes	13,51
	<u>Euros</u>
Total pagos realizados	126.008,78
Total pagos pendientes	4.495,47

## 9. Fondos Propios

### Capital social

El capital social de la compañía a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por 125.000 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y no cotizan en bolsa.

La Compañía se constituyó el 9 de abril del 2020, con un capital social de 125.000,00 euros totalmente suscrito y desembolsado por el socio único Asabys Asset Services, S.L.

### Prima de Emisión

Las acciones se crearon con una prima de suscripción de 2,2 euros por acción, la cual fue íntegramente asumida y totalmente desembolsada por el accionista único de la sociedad.

## 10. Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
Retenciones por IRPF	-	94.188,99
Impuesto sobre sociedades	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	10.556,69
	-	104.745,68

### Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la sociedad se halla sujeta, se encuentra abierto a la inspección por parte de las autoridades fiscales el último ejercicio.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Liquidadores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

## Impuesto sobre Beneficios

El gasto de la Sociedad en concepto de Impuesto de Sociedades, una vez aplicado las diferencias permanentes, temporales es de 247.090,43 euros.

A 31 de diciembre de 2020 la base imponible y el resultado contable difieren en el importe de las donaciones que la Sociedad ha hecho durante el ejercicio a fundaciones sin ánimo de lucro vinculadas al mundo de la ciencia.

A 31 de diciembre de 2020, no existen bases imponibles negativas pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

## **11. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden" se incluyen los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros.

## **12. Ingresos y gastos**

### **12.1 Comisiones percibidas**

El epígrafe de las comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. Tal y como se menciona en la Nota 1, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona la entidad de capital riesgo, Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA. Dado que este ejercicio ha sido primero de actividad de la Sociedad se ha llevado a cabo la regulación de la comisión de gestión desde la fecha en la que se llevó a cabo el primer cierre de la entidad de capital riesgo hasta el 31 de diciembre de 2020. El importe total de este epígrafe corresponde a la comisión fija devengada por la gestión de dicha entidad.

### **12.2 Gastos generales**

El detalle del epígrafe para el ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

	<b>2020</b>
Arrendamientos	30.189,85
Reparaciones y conservación	-
Servicios Profesionales	44.119,95
Primas de seguros	3.503,68
Servicios bancarios	289,35
Relaciones Públicas y Patrocinios	15.136,30
Suministros	4.436,08
Otros gastos de explotación	31.435,27
Cancelación IVA no deducible	18.280,47
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>147.390,95</b>

### 12.3 Gastos de personal

La composición de este epígrafe para el ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	440.695,93
Seguridad social a cargo de la empresa	41.247,63
Otros gastos sociales	3.644,00
<b>Total</b>	<b>485.587,56</b>

#### **Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo y la Alta Dirección**

El Consejo de Administración de la Sociedad han percibido por sus labores ejecutivas unas remuneraciones brutas en el periodo comprendido entre el 24 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 por un importe de 241.019,30 €.

La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones para los miembros del Consejo de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2020, a excepción de las correspondientes al importe pendiente de liquidación por extractos de tarjetas de crédito corporativas.

### **13. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Desde el inicio de la actividad hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido relaciones con otras sociedades que por su actividad representen un conflicto de interés para ellas o para la Sociedad, no habiéndose producido comunicación alguna al Consejo de Administración ni la resto de los Administradores en el sentido indicado en el apartado 3 del artículo 229 del citado texto legal, motivo por el cual las presentes cuentas anuales no incluyen desglose alguno al respecto.

## **14. Otra Información**

### Número de Personas Empleadas

El número de personas empleadas a tiempo completo durante el periodo del 24 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 asciende a 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad no ha tenido en plantilla personal con alguna discapacidad reconocida.

### Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de KPMG Auditores, S.L. devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a .500,00 Euros, los servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 2.000 euros. KPMG Auditores, S.L no ha prestado servicios distintos a la auditoría o relacionados con la misma.

## **15. Gestión de riesgos**

- a) Valor razonable de los instrumentos financieros y riesgo de mercado

Respecto a los activos financieros

No existen riesgos de ningún tipo al respecto atribuibles a la Sociedad a 31 de diciembre de 2020

Respecto a los pasivos financieros

No existen riesgos de ningún tipo al respecto atribuibles a la Sociedad a 31 de diciembre de 2020

- b) Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés a 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad soporta un riesgo de tipo de cambio al realizar transacciones con exposición a fluctuaciones de tipo de cambio, sin embargo, dado que son pasivos financieros a muy corto plazo no se estima necesario tratar de cubrir o atenuar el riesgo de dichas posiciones.

A 31 de diciembre de 2020 no existían contratos en vigor o instrumentos de cobertura.

- c) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias a 31 de diciembre de 2020.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tienen riesgo de liquidez

e) Riesgo operacional

Por su actividad y dada la configuración de su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

**16. Hechos Posteriores**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos relevantes que pudieran afectar a los criterios y estimaciones utilizados para la formulación de estas Cuentas anuales abreviadas.

## **ASABYS PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

Informe de Gestión al

Ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y terminado el

31 de diciembre de 2020

### **1. Evolución de los negocios**

La Sociedad ha empezado a funcionar durante la segunda mitad del año 2020, una vez inscrita la delegación de la gestión de la sociedad gestionada Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA, que hasta la fecha había sido autogestionada.

Con motivo de la delegación de la gestión, todos los medios humanos y materiales de esta han sido traspasados a Asabys Partners, SGEIC SA, quien se encarga desde ese momento de la gestión del fondo.

A partir de la entrada en funcionamiento de la Sociedad se ha llevado a cabo la regularización de la comisión de gestión desde la fecha del primer cierre de la Sabadell Asabys, es decir desde el 14 de noviembre de 2018, importe que ha sido recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

### **2. Evolución de los fondos gestionados**

*Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR S.A.*

A 31 de diciembre de 2020, la cartera de fondo está compuesta por 10 compañías del sector salud en sus tres verticales: biopharma, dispositivos médicos y salud digital. 6 de estas compañías han sido invertidas durante el 2020. Además durante el 2020 también se ha llevado a cabo una nueva ronda de financiación en una de las compañías del portfolio. Actualmente el fondo se encuentra todavía en período de inversión. El patrimonio comprometido del Fondo se encuentra desembolsado en un 40%

### **3. Evolución del sector**

La pandemia de la Covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de invertir en el sector de las ciencias de la vida y la salud, y esto se ha visto reflejado en las startups del sector que han recibido un importe récord de inversión durante el 2020, sólo en Cataluña se han invertido 226 millones en startups del sector de las ciencias de la vida, duplicando la cifra de inversión realizada en el 2018.

En el 2021 esperamos que el sector siga atrayendo inversión tanto nacional como internacional, lo que ayudara a que nuestras participadas puedan alcanzar los hitos previstos en sus planes de negocio.

### **4. Dividendo**

No se han distribuido dividendos a los accionistas durante el periodo de actividad.

## **5. Adquisición de acciones propias**

Durante el periodo de actividad, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

## **6. Actividades de investigación y desarrollo**

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de la Sociedad durante el 2020.

## **7. Gestión de los riesgos financieros**

La Sociedad tiene implantada una política adecuada de gestión de los riesgos de los instrumentos financieros tal y como se describe en la memoria.

## **8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

En la memoria se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

## **9. Hechos posteriores al cierre**

A fecha de hoy no existe ningún otro hecho que deba ser mencionado que pudiera suponer pasivos adicionales para la Sociedad. Si lo hubiera, no variaría significativamente el contenido de las Cuentas Anuales.

Barcelona, 23 de marzo de 2021

## FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Asabys Partners, SGEIC SA, con fecha 23 de marzo de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que se extienden en 22 páginas:

- a) Balance de situación a 31 de diciembre de 2020
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 24 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de julio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- d) Informe de gestión

Los miembros del Consejo de Administración firman el presente documento en conformidad con la citada formulación.

Barcelona, 23 de marzo de 2021

El Consejo de Administración de Asabys Partners, SGEIC SA




Josep Lluís Sanfeliu

Presidente



Clara Campàs

Consejera



Ana Segurado

Consejera